

## TÍTULO: PROGRAMA DE RADIO “NADA SIN NOSOTROS”

### EJE TEMÁTICO: CALIDAD DE VIDA

Autores:Guerschberg, Karina; Zambelli, Diego

Pertenencia institucional: Centro de Día Senderos del Sembrador

Correo electrónico: [senderosdelsembrador@gmail.com](mailto:senderosdelsembrador@gmail.com)

#### **Resumen**

Se presenta la experiencia del Programa de radio “Nada sin nosotros”, un magazine que aborda la actualidad con la voz, la mirada y la impronta de personas con discapacidad, con el objetivo de aportar a una sociedad inclusiva y alcanzar una mejor calidad de vida.

Con la producción y conducción de los Concurrentes y el Equipo Profesional de Senderos del Sembrador asociación civil sin fines de lucro, el programa hace propio el espíritu de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), cuyo lema es “Nada sobre nosotros sin nosotros”, informando, analizando y promoviendo experiencias, propuestas y saberes que transformen barreras sociales en oportunidades de inclusión.

Para que las personas con discapacidad puedan vivir con autodeterminación y autonomía, desarrollar sus potenciales y ejercer plenamente sus derechos, es imprescindible que la sociedad transforme aquellas pautas y configuraciones simbólicas y materiales que generan y reproducen la exclusión, así como también que asegure los apoyos que cada individuo necesite. Día a día, personas con discapacidad, sus familias, profesionales, académicos, organizaciones y organismos producen innumerables y valiosos aportes concretos que mejoran las condiciones de inclusión y calidad de vida. Nada sin Nosotros promueve y potencia este proceso estableciendo canales de comunicación entre esos actores y la sociedad en general. A su vez, el programa constituye en sí mismo una experiencia inclusiva que muestra en vivo y en directo cómo, con las adaptaciones y apoyos apropiados, las personas con discapacidad pueden y deben ser protagonistas de la comunicación de aquellas cosas que impactan directamente en sus vidas. Por este mismo motivo, Nada sin Nosotros también apunta a que estudiantes y comunicadores, el público y los medios impulsen y realicen una mayor y más adecuada comunicación de la discapacidad.

Nada sin Nosotros surge del trabajo que los Concurrentes del Centro de Día de Senderos del Sembrador vienen realizando desde hace tres años en un Taller de Radio, en

articulación con el resto de las actividades y propuestas de la institución, para estimular el vínculo con sus propios intereses y perspectivas, además de potenciar habilidades y desarrollar capacidades de comunicación en general y periodístico/radiofónicas en particular. En este marco, los Concurrentes produjeron contenidos que además resultaron de interés para la Comunidad en la que viven, por lo que dar el salto a un medio de comunicación fue un desafío que surgió y se asumió con naturalidad.

Nada sin Nosotros constituye tanto un espacio de desarrollo y experimentación personal que beneficia a los integrantes de Senderos del Sembrador como un producto radiofónico que enriquece a la sociedad en general. Por esta razón, alentamos a que el material generado sea redifundido por otros medios y utilizado como material didáctico en carreras y formaciones vinculadas a la Discapacidad y a la Comunicación Social en general.

### **PROGRAMA DE RADIO VISUAL “NADA SIN NOSOTROS”**

En el siguiente artículo presentamos la experiencia del Programa de radio “Nada sin nosotros”, un magazine que aborda la actualidad con la voz, la mirada y la impronta de personas con discapacidad, con el objetivo de aportar a una sociedad inclusiva y alcanzar una mejor calidad de vida.

#### **Breve historia**

Nada sin Nosotros surge del trabajo interdisciplinario realizado durante 3 años por concurrentes, profesionales y directivos, en el marco del Taller de Radio del Centro de Día de Senderos del Sembrador, una asociación civil sin fines de lucro de Vicente López -Buenos Aires, Argentina- que desde el año 2000 brinda diversos servicios a jóvenes adultos con discapacidad intelectual. A su vez, el taller se enmarca en un proyecto institucional pensado desde la perspectiva de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y del Modelo de Calidad de Vida.

Con el compromiso de proponer actividades significativas respecto de las edades cronológicas e intereses de los concurrentes y al observar que, tras varios años de talleres y abordaje individual de fonoaudiología, el progreso de los concurrentes parecía haberse detenido, el Taller de Radio surgió como una forma diferente de abordar las dificultades y desarrollar potencialidades vinculadas a la comunicación, entendida en sentido amplio. A mediados de 2012 se hizo una primera experiencia con todos los concurrentes del Centro de

Día y en febrero de 2013 se abrió formalmente el espacio de Taller de Radio, integrado a lo largo del tiempo por entre 5 y 8 jóvenes-adultos con discapacidad intelectual, que en su mayoría poseían al menos elementos de expresión oral.

Con el objetivo de brindar los servicios de calidad que corresponden a la misión de la organización, se convocó para coordinar el taller a un profesional de la comunicación, con amplia experiencia en capacitación y sin experiencia en discapacidad. Esto fue intencional, ya que uno de los objetivos era que el capacitador no tuviera demasiados prejuicios sobre lo que las personas con discapacidad hacen. El objetivo fue que los jóvenes tuvieran una experiencia de taller de radio y no terapia radiofónica.

Los resultados nos sorprendieron: los participantes comenzaron a escucharse en las grabaciones y así detectar por sí mismos “cómo se los escucha”. Esto tuvo un fuerte impacto. Tomaron conciencia sobre cómo eran escuchados y que, por ejemplo, no se les entendía. Inmediatamente aparecieron objetivos personales de mejora de la modulación, entonación, pronunciación y estructura del discurso. Y esto nos sorprendió, ya que por primera vez no eran objetivos de los profesionales, sino objetivos de las propias personas con discapacidad.

En el Taller de Radio, los jóvenes comenzaron a desarrollar contenidos explorando los recursos expresivos del medio y diferentes formatos; experimentaron el mundo a través de la identificación de los sonidos que se escuchan habitualmente en el barrio; crearon otras realidades por medio de radioteatros e interpretaron las propuestas sonorizándolas y musicalizándolas; desarrollaron la escucha, la repregunta y el diálogo, fundamentados en un celoso cuidado del espacio propio de expresión. Además, en un trabajo conjunto con otros profesionales de la institución, realizaron una investigación periodística que implicó consultar a un académico acerca de sus Derechos como ciudadanos, entrevistar a vecinos y petitionar ante las autoridades de la Municipalidad de Vicente López en beneficio de la comunidad. Dicha producción fue presentada por sus mismos realizadores en el III Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual de Rosario, organizado por ITINERIS y AFIDI el 30 y el 31 de Octubre de 2014, bajo el lema “Autogestión: transformación social y participación ciudadana”. A su vez, la experiencia rosarina -realizada bajo los principios de autodeterminación y autonomía, con un grupo de profesionales brindando apoyo a los expositores / turistas- fue reflejada en la realización audiovisual “Jazmines de Rosario”, de la productora Felicidad.tv. En 2015 los concurrentes eligieron y presentaron la musicalización

de los breaks del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Discapacidad de Vicente López, organizado por Senderos del Sembrador y la Municipalidad local, con el apoyo de la Universidad de Murcia (España). Además, construyeron y consolidaron su propio formato: un magazine grabado, breve, de aproximadamente 20 minutos -con una decreciente intervención a través de la edición- durante los cuales cada concurrente desarrolla con seguridad y soltura contenidos a su elección, vinculados a actividades institucionales, su vida personal y social, intereses y gustos, además de algunas temáticas a cargo de columnistas fijos. Durante las micro secciones logran armonizar -internamente y con los demás- el respeto por el espacio de expresión de cada protagonista con la enriquecedora interacción del grupo.

A comienzos de 2016, con la estructura armada y la dinámica de trabajo aceptada, el equipo se propuso dar un paso más y continuar con la experimentación del Taller de Radio en un programa que efectivamente saliera al aire. Así nació “Nada sin Nosotros”, un programa de radio con imagen producido y conducido por los Concurrentes y el Equipo Profesional de Senderos del Sembrador.

### **¿Qué es “radio visual”?**

Dado que la elección de hacer radio con imagen resultó determinante para el desarrollo del proyecto Nada sin Nosotros, especialmente de los aspectos vinculados a los apoyos y la inclusión, antes de proseguir proponemos una breve explicación de esta nueva categoría mediático-comunicacional.

La radio con imagen surge del proceso de transformación de los medios tradicionales de comunicación a partir de su convergencia con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En 1995 se creó la tecnología necesaria para transmitir contenido multimedia por Internet en tiempo real -RealAudio 1.0- como si se estuviera sintonizando una radio o un televisor -hasta ese momento era necesario descargar de una web el archivo de audio y/o video para luego ser reproducido en la computadora-, dando origen a las primeras emisoras on line. Al poco tiempo, algunas estaciones sumaron una webcam a sus transmisiones por Internet -en la Argentina, la primera experiencia registrada en una radio de primera línea data de 1999-, replanteando el vínculo de la radio -un medio hasta entonces exclusivamente sonoro- con la imagen -decimos replantear porque, de 1930 a 1960, los radioteatros y shows musicales en vivo muchas veces eran transmitidos con público presente, dando origen a la relación entre este medio y la imagen.

En la actualidad, la imagen está presente en la radio de distintas maneras e intenciones: a. puede ser una simple webcam que muestre un plano abierto del estudio, permitiendo que el oyente “espíe” a los realizadores; b. también se utilizan aplicaciones como Periscope que, a través de los lentes de un celular o una tablet, permiten un ingreso temporario al espacio radiofónico; c. las principales emisoras -y las no tanto, también- están convirtiendo sus estudios de radio en convergentes, con un equipamiento y prácticas equivalentes a las de un canal de televisión, pero transmitiendo por streaming; d. finalmente, también existe el Simulcast o difusión simultánea, que consiste en la transmisión de un mismo contenido a través de distintos medios o soportes a la vez, como en el caso de programas de radio que salen por radio de aire y que, al mismo tiempo, se muestran por un canal de televisión. Particularmente en los casos de los estudios convergentes (c) y del multicasting (d), además de transmitir en video lo que ocurre “en piso”, también se usa la imagen a través de zócalos y videograph en general, placas, fotos, entrevistas por Skype, videoclips de los temas musicales emitidos, videos en general, etc.

Lo fundamental, para saber que estamos ante un programa de radio visual y no de cualquier otra producción audiovisual, es que el sentido de lo que se cuenta -noticias, chistes, anécdotas, etc.- pueda ser interpretado por quienes sólo escuchan, mientras que la imagen le aporta información complementaria a quien además puede ver el programa: la incorporación de la imagen a la radio es netamente complementaria, aporta un plus, por lo que si para comprender el mensaje es necesario ver, ya no se tratará de radio con imagen.<sup>1</sup>

### **La importancia de un nombre**

Nada sin Nosotros hace propio el espíritu de la Convención de las Personas con Discapacidad -cuyo lema es “Nada sobre nosotros sin nosotros”- definiendo y realizando todos los aspectos del programa con los concurrentes -personas con discapacidad intelectual-: desde la selección de los temas musicales hasta su participación efectiva al aire, pasando por la elección y producción de los contenidos. Desde luego, también hace a este eje del programa la participación de personas con discapacidad que no pertenecen a la institución, ya sea como entrevistados, columnistas, cronistas y hasta corresponsales.

---

<sup>1</sup> “La imagen como elemento complementario del Lenguaje Radiofónico”, Diego Zambelli, 2016: [www.taller-de-radio.com.ar/index.php/material-didactico/23-intro-al-medio-radiofo/217-la-imagen-como-el-emento-complementario-del-lenguaje-radiofonico](http://www.taller-de-radio.com.ar/index.php/material-didactico/23-intro-al-medio-radiofo/217-la-imagen-como-el-emento-complementario-del-lenguaje-radiofonico)

De esta forma, NsN es una propuesta de desarrollo personal para los concurrentes de Senderos del Sembrador -y profesional para el staff de la institución- que, a su vez, constituye en sí mismo una experiencia inclusiva que muestra en vivo y en directo cómo, con las adaptaciones y apoyos apropiados, las personas con discapacidad pueden y deben ser protagonistas de la comunicación de aquello que es de su interés y/o afecta sus intereses, lo que por otra parte no es ni más ni menos que el ejercicio del Derecho Humano a la Comunicación: se trata de una Buena Práctica en Discapacidad que semanalmente muestra al aire sus logros, conseguidos mediante apoyos, surgidos de la experimentación y puesta a prueba: al mostrar gran parte del proceso de construcción en vivo, el proyecto puede ser tomado fácilmente como ejemplo o inspiración, adaptado, replicado o transferido. También es de interés del programa que sus contenidos sean utilizados en formaciones y capacitaciones vinculadas a la Discapacidad.

Por otra parte, el programa también apunta a informar, analizar y promover experiencias, propuestas y saberes que transformen barreras sociales en oportunidades de inclusión, para lo cual resulta fundamental modificar la percepción que la Sociedad tiene de la discapacidad y el paradigma con el cual se la aborda. Para que esta transformación socio-cultural ocurra, es imprescindible el aporte de los medios de comunicación, cuyos discursos sobre la discapacidad son, en la actualidad, escasos y generalmente no adecuados: el informe “Monitoreo de las Discapacidades en la TV”, presentado en diciembre de 2014 por el Observatorio de la Discriminación en Radio y TV -integrado por AFSCA, INADI y CNM-, observa que en la Televisión argentina hay una invisibilización de las personas con discapacidad, entendida como “la ausencia de éstas en la TV, tanto en lo que hace a la ausencia de esas personas con discapacidad reales frente a las cámaras, integrando e equipos periodísticos, actorales, etcétera; como a la ausencia de su representación a través de personajes con discapacidad en las ficciones; como también a la ausencia sistemática de la temática de discapacidad en la TV”. Además, el reporte señala que “las escasas oportunidades en las que [las personas con discapacidad] se ven representadas, se suelen reproducir estereotipos que poco tienen que ver con la visión social que sostiene la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ni con los nuevos paradigmas de derechos humanos. Los estereotipos giran alrededor de que las personas con discapacidad son infantiles, asexuados/as, dependientes, improductivos/as, santos/as, malvados/as, resentidos/as, vengativos/as, ventajeros/as, manipuladores/as, superhéroes, etcétera”; tan sólo el 24,4% de los contenidos televisivos sobre discapacidad relevados se identificó con un tratamiento desde el “modelo social o de derechos”.

Finalmente, el “Monitoreo de las Discapacidades en la TV” de 2014 hace referencia a que el vocabulario generalmente utilizado para referirse a las personas con discapacidad y/o a la discapacidad no son adecuados, reproduciendo estereotipos y estigmatizaciones, cuando no resultan directamente insultantes y degradantes de la condición humana<sup>2</sup>. Los discursos mediatizados sobre la discapacidad que responden a esta caracterización reafirman y reproducen las lógicas sociales que generan la exclusión de las PCD, poniendo el foco en la discapacidad, corriendo del eje a la persona e invisibilizando los obstáculos materiales y simbólicos que la Sociedad produce cotidianamente.

De lo anterior se desprende que, además de ampliar la cantidad de propuestas en los medios masivos de comunicación vinculadas a la discapacidad, también -o para ello- es necesario que los comunicadores y los responsables de esos medios se formen y actualicen para poder realizar una adecuada comunicación de la discapacidad. Por ello, Nada sin Nosotros también se propone hacer un aporte en este sentido, tanto por lo ya expuesto en los primeros párrafos de este apartado como por la difusión de entrevistas a comunicadores con discapacidad y/o especializados en discapacidad, la articulación con instituciones educativas de nivel medio y superior vinculadas a la Comunicación Social para que sus estudiante realicen prácticas profesionalizantes en el programa, así como también el acuerdo con otros medios para que redifundan los contenidos. De esta forma, NsN apunta a que estudiantes y comunicadores, el público y los medios impulsen y realicen una mayor y más adecuada comunicación de la discapacidad, con las PCD como protagonistas.

### **Cómo hacer que la participación no sea cosmética**

Cuando el programa salió al aire se planteó como un laboratorio en vivo, un espacio de exploración. Actualmente nos encontramos pensando y repensando sobre el formato, el contenido y la participación de los jóvenes. El mayor desafío es hacer realidad esta participación, tomando en cuenta que los jóvenes tienen dificultades en la comunicación. Se trata de descubrir cómo hacer para que su participación no sea cosmética o decorativa, sino que sea protagónica, produciendo un producto que sea atractivo e interesante para el público.

Así como el Taller de Radio requirió la elaboración de apoyos que facilitarían el desarrollo de comentarios y relatos, la escritura de guiones y su interpretación, etc., para hacer honor a su nombre, Nada sin Nosotros está en proceso de moldear la estructura y las adaptaciones

---

<sup>2</sup> Monitoreo de las Discapacidades en la TV 2014: [www.obserdiscriminacion.gob.ar/?p=2764](http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/?p=2764)

necesarias para que los concurrentes sean tan protagonistas del programa como lo son de las producciones realizadas en el marco del taller. En este sentido, el hecho de hacer un programa de radio con imagen se ha revelado como estratégico: lo que en un principio parecía ser un “aditamento” que permitiría mostrar a personas con discapacidad intelectual haciendo el ciclo con los apoyos necesarios -en pos de modificar los preconceptos y estereotipos limitantes que aún tiene parte de la sociedad y de afianzar el concepto de apoyo- resultó una herramienta muy útil a la hora de construir las adaptaciones necesarias para facilitar ese hacer: las entrevistas por Skype con webcam ofrece la imagen de quien está hablando, facilitando el anclaje en la situación de entrevista y en el interlocutor; la edición de videos y fotomontajes para acompañar el desarrollo de contenidos -pensados inicialmente para el “radiovidente”- resultan un apoyo muy útil para que los concurrentes afiancen el entendimiento de aquello que se cuenta y/o el recuerdo -ayudamemoria- de aquello que quieren contar. Desde luego, las entrevistas realizadas en piso -no implican la transmisión de imagen- han demostrado ser la mejor estrategia para dinamizar la compenetración y la interacción de los jóvenes con el entrevistado y el contenido.

Si bien no lo hemos relevado, tenemos indicios de que el uso complementario de la imagen también resulta un apoyo para parte del público. Además, tenemos planificado aprovechar el recurso visual para traducir a lenguaje de señas los contenidos sonoros del programa, haciéndolos más accesibles.

En cuanto a los contenidos, dado que Nada sin Nosotros busca reflejar diversos aspectos relacionados con la discapacidad, se los selecciona de modo tal que siempre esté presente la perspectiva de las propias personas con discapacidad. Es por ello que se privilegia la mirada de especialistas que también sean personas con discapacidad y, cuando esto no es posible -no por la falta del especialista sino por la imposibilidad de ubicarlo o contactarlo- se integra la visión desde la perspectiva del usuario. Por ejemplo: si hablamos de musicoterapia con un profesional, también entrevistamos a usuarios para que opinen sobre el tema. Además, NsN plantea una perspectiva descentralizada, reflejando información y entrevistando a personas de la localidad en la que funcionan la institución y la radio -Vicente López-, la provincia -Buenos Aires-, el resto del país y otras naciones..

En este proceso, tenemos más preguntas que respuestas. Ya hemos aprendido que los tiempos son un ajuste razonable: cuando diseñamos programas con mucho contenido y entrevistas, si bien el programa puede ser atractivo e interesante, le deja poca posibilidad a



los jóvenes de desarrollar sus ideas y participar. Estamos aprendiendo a convertir en contenido los silencios que se producen mientras los jóvenes piensan -algo que ya estaba establecido en el Taller de Radio pero cuya difusión propone, al menos, un replanteo-. También estamos trabajando fuertemente en repensar los apoyos que les brindamos: nos hemos encontrado andamiando las respuestas con preguntas cerradas o del tipo “complete con la palabra correcta” y como esto no favorece que fluya la comunicación. Por otra parte, estamos buscando el medio entre que los jóvenes preparen los temas en el espacio de preproducción -el Taller de Radio- sin que se ensayen las participaciones. Estamos buscando nuestro formato.

### **Salir al aire, salir al mundo**

Nada sin Nosotros se enmarca en el proyecto general de trabajo planteado desde el Modelo Social de la Discapacidad de una organización centrada en el usuario<sup>3</sup>. Por eso, el planteo del programa es salir al aire como una salida al mundo: se trata tanto de abrir las puertas de nuestra institución para que el público entre como para que nosotros salgamos.

Los realizadores del programa -concurrentes y equipo profesional- vamos a la radio caminando desde el Centro de Día. En diversas emisiones abordamos el tema de la accesibilidad, y en especial de la accesibilidad física, tema que los jóvenes además ya han trabajado para el mencionado Congreso de ITINERIS/AFIDI en Rosario. Durante las caminatas, una de las concurrentes comenzó a sentirse y expresarse muy indignada porque comenzó a “ver” que autos mal estacionados tapaban las rampas, sentir y pensar que comenzó a expresar claramente al aire, tratando de generar conciencia acerca de las dificultades que esta infracción produce.

### **Ejercicio del Derecho a la Comunicación**

Referirse al Derecho a la Comunicación habla de una evolución conceptual que va de las libertades individuales a los derechos sociales, de las Libertades de Expresión y de Prensa al Derecho a la Información primero y a la Comunicación después. Estas Libertades y Derechos están garantizados por la Legislación vigente, incluyendo la Constitución Nacional, acuerdos y tratados internacionales con rango constitucional -como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica- y de diversas leyes, como la

---

<sup>3</sup> Para ampliar el tema se recomienda la ponencia “Hacia una institución centrada en la Persona”, Brea, Guerschberg, Rusler, presentadas en estas mismas jornadas.

26.522 Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que en el artículo 3, inciso a, establece como uno de sus objetivos “La promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura, en el marco del respeto al Estado de Derecho democrático y los derechos humanos [...]”, lo que resulta una definición posible del Derecho Humano a la Comunicación.

Por su parte, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) explícita la comunicación como un derecho, en el Preámbulo, inciso v), “Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” y fundamentalmente en el Artículo 21: Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información, en el que señala que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan”. Cabe aclarar que por mandato de la Constitución Nacional (art. 75, inc. 22) -a pesar de lo cual fue necesaria una ratificación en el Congreso sancionada a fines de 2014- la CDPD tiene rango constitucional.

Queda clara, entonces, la relevancia de desarrollar espacios y los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ser productoras, difusoras y receptoras de contenidos, tanto sobre discapacidad como sobre cualquier otro tema, con autodeterminación, autonomía e independencia, de acuerdo a sus propios intereses, gustos y decisiones.

También se evidencia la obligación de los medios de comunicación de difundir dichos contenidos, ya sea por lo señalado en el Artículo 8 de la CDPD respecto de la toma de conciencia, en el inciso 2 c) “Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención”, como por lo establecido por la LSCA en su artículo 3, incisos d) “La defensa de la persona humana y el respeto a los derechos personalísimos”; i) la participación de los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales y de diferentes modos de comprensión de la vida y del mundo, con pluralidad de puntos de vista y debate pleno de las ideas”; n) el derecho de acceso a la información y a los

contenidos de las personas con discapacidad; además de otras consideraciones destinadas a grupos, colectivos y minorías a las que también pueden pertenecer las PCD, tales como infancia y adolescencia, mujeres, pueblos originarios, sectores en situación de vulnerabilidad social, cultural o económica, etc. Otra herramienta que brinda la LSCA para garantizar el ejercicio del Derecho a la Comunicación es el marco reglamentario de la accesibilidad audiovisual establecida en el artículo 66.

La influencia de los medios masivos de comunicación, a través de la producción de capital simbólico, en la generación de las representaciones sociales es determinante. Tal como afirma Rosales (2015) “gran parte de las actitudes sociales (de especial relevancia en este contexto) hacia ellas, son un producto del tipo de información que los medios de comunicación nos ofrecen” ya que la “historia del trato a las personas con discapacidad y la historia de la imagen que los medios de comunicación han ofrecido de esas personas han seguido caminos paralelos”<sup>4</sup>. Para impactar en la calidad de vida de las personas con discapacidad es imprescindible intervenir sobre la representación de las mismas en los medios masivos de comunicación: por eso, “Nada sin Nosotros”.

---

<sup>4</sup> Rosales, A. S. (2015). Periódicos y discapacidad: conformación de una imagen. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(2), 1241-1254.